

La Conferencia Española de Decanos/as de Química defiende la presencialidad de los estudios universitarios de Química

Como consecuencia de la pandemia provocada por el Covid-19, las Universidades han tenido que adaptar de forma excepcional su planificación docente en un corto espacio de tiempo. Esta adaptación ha comportado la realización de clases y exámenes online con los medios tecnológicos disponibles a nuestro alcance y con el objetivo de que los/as alumnos/as pudieran adquirir los conocimientos y competencias necesarios para superar las asignaturas que estaban cursando en el momento del confinamiento. La experiencia ha resultado enriquecedora, pero al mismo tiempo estresante tanto para estudiantes como para profesores, principalmente por la precipitación con la que se ha tenido que adaptar la docencia lo que ha requerido un esfuerzo adicional por parte de todos.

Los Grados más experimentales, como el Grado de Química, han sufrido más la falta de presencialidad que los Grados de otros ámbitos, ya que las prácticas de laboratorio, tan necesarias para la formación de nuestros estudiantes, han tenido que ser parcialmente substituidas por análisis de datos, vídeos grabados por los equipos docentes en los laboratorios para que los estudiantes pudieran observar la práctica, así como otras aproximaciones que simulaban la realización de prácticas. Sólo en unos pocos centros se han podido programar algunas prácticas de laboratorio en versión más reducida, una vez finalizado el estado de alarma.

En esta situación excepcional, y con un gran compromiso y espíritu colaborativo por parte de todos, podemos afirmar que las competencias, habilidades y destrezas relacionadas con el grado en Química se han cubierto de manera razonable. Sin embargo, hemos constatado que el trabajo experimental en el laboratorio no puede ser substituido por otras actividades y que hay competencias que es imposible adquirir sin una enseñanza presencial: la capacidad de observación del hecho experimental “en vivo y en directo”, tan importante para cualquier científico, el desarrollo de habilidades manipulativas en el laboratorio y, por supuesto, todas aquellas competencias sociales derivadas de la posibilidad de trabajar en equipo. Además, se

ha demostrado que aunque los procesos de evaluación telemática han cubierto sus fines, las limitaciones que todavía presentan las plataformas tecnológicas nos conducen a la necesidad de garantizar los procesos de evaluación, como parte fundamental del ciclo formativo, mediante su realización de forma presencial.

Desde la conferencia española de decanos de Química queremos manifestar que la enseñanza de la Química, así como del resto de las Ciencias Experimentales, requiere una formación teórica y práctica presencial. Una clase va mucho más allá de una mera transmisión de contenidos. Los estudiantes aprenden mejor la ciencia formando parte de un grupo, realizando sus prácticas y adquiriendo sus competencias y habilidades en los laboratorios, generando sus contactos a través de sus estancias presenciales en otras universidades, empresas o centros de investigación. Todas estas competencias asociadas a la profesión de Químico no pueden adquirirse de forma virtual. La docencia online puede y ha de ser una herramienta complementaria más a utilizar pero no la única. Nuestra responsabilidad, en tanto que decanos/as de Química, es mantener la calidad en la formación de los futuros profesionales, y para ello es imprescindible la presencialidad en las aulas, y especialmente en los laboratorios, de estos estudios universitarios.

1 de julio de 2020

Pilar Bermejo Barreda

Presidenta CEDQ